

Objeto y tipo de licitación: Se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la Ronda de Outeiro-tramo V, con un tipo máximo de licitación de 30.828.083 pesetas.

Proyecto y pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la oficina de Información Municipal, en horas de oficina.

Plazo de ejecución: No podrá exceder de diez meses.

Garantías: La provisional se fija en 616.562 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de adjudicación. En ambos casos se admite el aval bancario.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos pliegos: En el primero, subtítulo «Referencias», se contendrá la Memoria, programa de trabajo y demás documentación exigida en los pliegos de condiciones económico-administrativas. En el segundo pliego, subtítulo «Oferta económica», se incluirá la proposición, redactada en papel timbrado del Estado, con reintegro municipal de 500 pesetas, ajustándose al siguiente modelo:

Don, vecino de y con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el de de en, actuando en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la Ronda de Outeiro-tramo V, así como del proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos, en la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurado esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el resguardo de la fianza provisional solicitada.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, serán las requeridas por la respectiva Reglamentación de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos y apertura: Las proposiciones, tanto la que contenga las «Referencias» como la que incluya la

«Oferta económica», con la debida independencia, se presentarán en sobres cerrados y lacrados en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que finalice el período de reclamaciones, contados siempre a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial». La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» se efectuará en las Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. La apertura de los sobres conteniendo las «Ofertas económicas», de ser varios, se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Requisitos generales: Para afrontar el gasto existe consignación hasta 18.078.670 pesetas en el Presupuesto Extraordinario 2/75, afrontándose el resto con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo del presente año, una vez que el mismo haya quedado definitivamente aprobado.

No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 11 de julio de 1978.—El Alcalde.—4.989-2.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto de Matadero Municipal.

Objeto y tipo de licitación: Se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de Matadero Municipal de La Coruña, con un tipo máximo de licitación de pesetas 190.365.765.

Proyecto y pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la oficina de Información Municipal.

Garantías: Provisional, de 3.607.315 pesetas. La definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación. En ambos casos se admite el aval bancario.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos pliegos: En el primero, subtítulo «Referencias», se contendrá la Memoria, programa de trabajo y demás documentación exigida en los pliegos de condiciones reguladoras de la licitación. En el segundo, subtítulo «Oferta económica», se incluirá la

proposición, redactada en papel timbrado del Estado, con reintegro municipal de 500 pesetas, ajustándose al siguiente modelo:

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, con carné de identidad número, expedido el de de en, enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de construcción del Matadero Municipal de La Coruña, así como del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos, en la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurado esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, serán las requeridas por la respectiva Reglamentación de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos y apertura: Las proposiciones, tanto conteniendo las «referencias» como la «oferta económica», con la debida independencia, se presentarán en sobres cerrados y lacrados en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial». La apertura del sobre conteniendo las «referencias» se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al del transcurso del período de licitación. La apertura del sobre conteniendo la «oferta económica», en caso de existir más de un licitador, se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Requisitos generales: Para la efectividad de las obligaciones económicas derivadas de este contrato existe consignación por importe de 53.913.739 pesetas en el Presupuesto Extraordinario 2/75, reservándose el Ayuntamiento la facultad de resolver el contrato de no conseguir la financiación del resto por otros medios. No se precisa autorización especial para la efectividad de este contrato.

La Coruña, 17 de julio de 1978.—El Alcalde.—4.988-2.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección General de la Energía

Solicitud de tres permisos de investigación de hidrocarburos, situados en la Zona A

La «Empresa Nacional de Investigación y Explotación de Petróleo, Sociedad Anónima» (ENI-EPSA) ha solicitado tres permisos de investigación de hidrocarburos, situados en la Zona A, que a continuación se describen, con las longitudes referidas al meridiano de Greenwich:

Expediente número 923.—Permiso «Marismas-A», de 27.208 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 37° 10' N; Sur, 37° 00' N y línea de costa: Este, 6° 30' O y Oeste, 6° 45' O y línea de costa.

Expediente número 924.—Permiso «Marismas-B», de 40.812 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 37° 15' N; Sur, 37° 00' N; Este, 6° 20' O y Oeste, 6° 30' O.

Expediente número 925.—Permiso «Marismas-C», de 40.812 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 37° 20' N; Sur, 37° 05' N; Este, 6° 10' O y Oeste, 6° 20' O.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 25 de la Ley de 27 de junio de 1974, para que, en el plazo de dos meses a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que puedan formular oposiciones los que se creyeran con mayor derecho por invadir el área solicitada el de otro permiso de investigación o concesión de explotación de hidrocarburos vigente o en tramitación.

Madrid, 26 de junio de 1978.—El Director general de la Energía, Ramón Leonato Marsal.

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Sección de Minas

Solicitud de concesión de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Almería hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación minera:

Número, 39.857. Nombre, «Rambla Iniesta». Mineral, marmol. Cuadrículas, 2. Término municipal, Almería. «Boletín Oficial» de la provincia de 28 de abril de 1978, número 98.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados

a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Almería, 26 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Francisco Pérez Sánchez.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1968, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/11.036/78 (E. 11.267).
Finalidad: Alimenta la E. T. «Colonias Forestales» (160 KVA.), derivada de C. S. desde E. T. «Esmeralda, 6», en término municipal de Dosrius.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,662 kilómetros, presupuesto de 1.395.000 pesetas.

Referencia: AS/11.035/78 (E. 11.447).
Finalidad: Alimenta el P. T. 624, «Basas» (100 KVA.), derivada de apoyo 20 de la línea a P. T. 597, «Genich», en término municipal de Casserres.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera, longitud de 1,028 kilómetros, presupuesto de 1.023.557 pesetas.

Referencia: AS/11.034/78 (E. 11.841).
Finalidad: Alimenta la E. T. «Industria» (2 por 400 KVA.), derivada de C. S. a E. T. 397 y de apoyo L. S. Just, en término municipal de Sant Boi de Llobregat.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 240 y 70 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,085 kilómetros, presupuesto de 3.966.448 pesetas.

Referencia: AS/11.033/78 (E. 11.954).
Finalidad: Alimenta la E. T. 1.032 «Mont-Bell» (160 KVA.), derivada de C. S. a E. T. 1.017 «Urbanización Paláu», en término municipal de Vallromanes.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,040 kilómetros, presupuesto de 729.426 pesetas.

Referencia: AS/11.032/78 (E. 12.064).
Finalidad: Alimenta la E. T. de Travésia de Gracia, 34 (800 KVA.), derivada de C. S. entre E. T. 2.037 y E. T. 1.271, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 180 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,025 kilómetros, presupuesto de 536.500 pesetas.

Referencia: AS/11.031/78 (E. 12.067).
Finalidad: Alimenta la E. M. de calle Calibria, 66, derivada de C. S. entre E. T. 1.178 y E. T. 3.115, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,003 kilómetros, presupuesto de 267.000 pesetas.

Referencia: AS/11.050/78 (E. 11.268).
Finalidad: Alimenta la E. T. «Calle Rial Duedas» (160 KVA.), derivada de apoyo conversión línea S. E. «Arenys», en término municipal de Arenys de Mar.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,064 kilómetros, presupuesto de 585.000 pesetas.

Referencia: AS/11.029/78 (E. 12.070).
Finalidad: Alimenta la E. T. de calle Rosellón, 174-76 (400 KVA.), derivada de C. S. entre E. T. 1.758 y E. T. 1.442, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,025 kilómetros, presupuesto de 416.100 pesetas.

Referencia: AS/11.027/78 (E. 12.072).
Finalidad: Alimenta la E. T. «Camino Circunvalación» (250 KVA.), derivada de C. S. entre E. T. 352 y E. T. 2.200, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,025 kilómetros, presupuesto de 591.600 pesetas.

Referencia: AS/11.028/78 (E. 12.098).
Finalidad: Alimenta la E. T. «Calle Escipión» (250 KVA.), derivada de C. S. entre E. T. 1.792 y C. D. 128, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,075 kilómetros, presupuesto de 368.500 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideran afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en avenida Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 25 de abril de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—8.851-C.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía Anónima de Seguros

Aumento del capital social

El Consejo de Administración, en ejecución de los acuerdos tomados por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 20 de junio de 1978, hace pública la ampliación del capital social de la Compañía, que será realizada con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Aumento del actual capital social en 150 millones de pesetas mediante la emisión al tipo de la par de 300.000 acciones al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 800.001 al 900.000, ambos inclusive, con los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente emitidas.

2.ª El 60 por 100 del aumento, por 90 millones de pesetas, se efectuará con cargo a la cuenta de regularización, Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre, y de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto-ley 13/1976, de 10 de agosto. El restante 40 por 100, 60 millones de pesetas, mediante desembolso efectivo, correspondiendo a cada nueva acción un desembolso de 300 pesetas con cargo a la cuenta de regularización y 200 pesetas en efectivo.

3.ª Las nuevas acciones se ofrecen en suscripción a los accionistas de la Compañía en la proporción de una acción nueva por cada dos acciones antiguas, y empezarán a participar de los beneficios de la Compañía a partir del día 1 de octubre de 1978.

4.ª El derecho de suscripción se ejercitará desde el día 1 de septiembre de 1978 hasta el día 30 del propio mes, am-

bos inclusive, contra la entrega, al único efecto de la aludida suscripción, del cupón número 61 correspondiente a las acciones actualmente en circulación y el desembolso en metálico de la suma de 200 pesetas por cada una de las nuevas acciones suscritas, quedando liberadas de pago, para el accionista, el resto de su importe, en precisa correspondencia a la cuantía de capital que se aumenta, con cargo a la citada cuenta de regularización, Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre. Las contribuciones, gastos e impuestos que devengue la precedente operación de ampliación serán de cuenta de la Compañía.

5.ª Las acciones que pudieran no ser suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración, quien les dará el destino que estimare más conveniente.

6.ª La suscripción de las nuevas acciones se realizará en la sede social de la Compañía, paseo de Gracia, número 11, Barcelona.

Barcelona, 14 de julio de 1978.—El Consejo de Administración.—3.254-D.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia estas cédulas se reembolsarán a la par desde el día 1 de octubre próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, nú-

mero 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100, libres de impuestos, de 1.000 pesetas

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
Del 197.146 al 198.710	1.515
Del 246.606 al 246.960	355
Del 296.606 al 296.965	345
Total	2.215

Cédulas 4,50 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
Del 78.322 al 80.120	769
Del 129.322 al 129.708	371
Del 229.322 al 230.226	852
Del 289.322 al 289.753	417
Del 369.404 al 369.662	271
Del 379.322 al 380.103	465
Del 479.402 al 479.661	260
Del 499.323 al 499.446	124
Total	3.519

Madrid, 1 de julio de 1978.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—9.158-E.

PAN RECOR, S. A.

CORDOBA

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial «Las Quemadas», de Córdoba, el día 11 de agosto de 1978, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 21 de julio de 1978.—El Presidente, Cristóbal Bello Salido.—3.293-D.

AUTOPISTA DE ENLACE,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 10 de agosto de 1976, que el pago del cupón semestral número cuatro se efectuará a razón de 437,50 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 10 de agosto de 1978, en la caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 10 de julio de 1978.—Juan Gaseni Sabaté, Director administrativo.—4.970-8.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE ABONOS,
SOCIEDAD ANONIMA

«Compañía Española de Abonos, S. A.», convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, avenida Primo de Rivera, número 1, 3.º, el día 21 de agosto de 1978, a las doce horas de su mañana, para tratar el siguiente orden del día:

Ratificar los acuerdos adoptados en su reunión del día 19 de julio de 1978.

La Coruña, 20 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Cortés Santamaría.—9.932-C.

AZUFRES Y FERTILIZANTES
DEL NOROESTE, S. A.

«Azufres y Fertilizantes del Noroeste, Sociedad Anónima», convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, avenida Primo de Rivera, número 1, 3.º, el día 21 de agosto de 1978, a las doce horas de su mañana, para tratar el siguiente orden del día:

Ratificar los acuerdos adoptados en su reunión del día 19 de julio de 1978.

La Coruña, 20 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Fernández de Castro.—9.933-C.

INDUSTRIAS PETRUS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, con fecha 8 de julio de 1978, ha acordado la reducción del capital social en la cantidad de pesetas 12.000.000, mediante cesiones y adjudicaciones pertinentes, a los señores accionistas, por dicho importe.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de julio de 1978.—El Administrador.—9.877-C. y 3.º 25-7-1978

INCAISA, S. A.

Balance definitivo al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería:		Capital:	
Caja y Bancos	10.818.177,18	Escriturado y desembolsado.	200.000.000,00
Cartera de valores:		Reservas:	
Acciones cotizadas	191.316.700,79	Legal	1.928.388,02
Obligaciones cotizadas	2.335.791,67	Fondo fluctuación de valores.	1.101.486,65
Obligaciones no cotizadas	2.005.135,00	Fondo regularización de dividendos	3.026.101,98
Deudores:		Acreeedores:	
Por ventas realizadas de valores	1.212.684,00	Por compras realizadas de valores	1.676.067,05
Otros deudores	28.262,83	Otros acreedores	183.982,00
Inmovilizaciones intangibles:		Amortizaciones:	
Gastos de constitución	3.596.800,00	De gastos de constitución	1.763.635,80
		Pérdidas y Ganancias:	
Cuentas de orden:		Del ejercicio de 1977	1.613.688,17
Depósito de valores	77.238.500,00		211.313.351,47
	288.551.851,47	Cuentas de orden:	
		Valores de nuestra cartera depositados	77.238.500,00
			288.551.851,47

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	190.183,54	Dividendos de acciones	5.218.299,26
Comisiones y gastos bancarios.	145.659,15	Intereses de obligaciones	483.225,00
Intereses bancarios	2.402,84	Prima de asistencia a Juntas.	86.187,94
Sueldos y salarios	2.582.681,00		
Cargas sociales	694.806,00		
Amortización gastos de constitución	359.680,00		
	3.945.372,53		
Pérdidas en enajenación de títulos	228.651,50		
	4.174.024,03		
Resultado del ejercicio 1977	1.613.688,17		
	5.787.712,20		5.787.712,20

Relación de valores que integran la cartera de títulos al 31 de diciembre de 1977.

Valores clasificados por grupos según «Boletín de Cotización» de la Bolsa de Madrid	Valor nominal	Valor contable	Valor al cambio medio diciembre
Acciones:			
(a) Bancos comerciales	11.745.500	61.610.642	26.530.894
Bancos industriales	1.635.500	7.824.065	3.477.873
(b) Electricidad	33.105.500	53.901.827	24.504.047
Alimentación	1.017.500	2.482.259	855.891
(c) Servicios Comerciales	4.087.000	11.374.102	4.315.872
Inmobiliarias	2.169.000	3.683.246	2.576.213
Inversión Mobiliaria	5.401.500	19.159.345	7.178.283
Petróleos	2.197.000	5.973.866	4.167.259
(d) Químicas	6.699.000	14.083.793	7.250.663
Míneras	29.000	28.858	40.600
Siderometalúrgicas	1.377.500	1.998.660	758.803
Metálicas	1.000.000	1.002.568	1.018.920
Industria del Automóvil	1.175.000	2.980.583	1.844.750
Varios	1.267.000	5.233.086	5.478.850
Obligaciones:			
Míneras	332.500	333.209	237.458
Bancos industriales	1.000.000	1.000.015	890.000
Inmobiliarias	1.000.000	1.002.568	—
Valores 10 por 100 activo libre	2.000.000	2.005.135	—
	77.238.500	195.657.627	60.926.178

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Acciones	Valor nominal	Valor contable	Valor al cambio medio diciembre
(a) Banco Español de Crédito	2.824.500	17.392.321	6.364.531
(a) Banco de Gredos	4.530.000	17.931.252	7.936.560
(b) Iberduero	9.098.000	13.847.770	7.935.276
(b) Unión Eléctrica	10.321.000	18.111.713	6.812.974
(c) Galerías Preciados	4.087.000	11.374.102	4.315.872
(d) Unión Explosivos Río Tinto	6.699.000	14.083.793	7.250.663
	37.559.500	92.740.951	40.415.876

Oviedo, 18 de mayo de 1978.—2.352-D.

S. A. DE DESARROLLOS INDUSTRIALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 134 de la misma Ley, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 19 de junio de 1978, acordó la disolución de la Sociedad para su absorción por «Fibroquímica, S. A.», con el correspondiente traspaso en bloque de activos y pasivos a la Sociedad absorbente. Barcelona, 10 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Usandizaga Grasset.—9.905-C. y 3.º 25-7-1978

DIFUSION INMOBILIARIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 134 de la misma Ley, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 19 de junio de 1978, acordó la disolución de la Sociedad para su absorción por «Fibroquímica, S. A.», con el correspondiente traspaso en bloque de activos y pasivos a la Sociedad absorbente. Barcelona, 10 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Usandizaga Grasset.—9.904-C. y 3.º 25-7-1978

INVERSIONES TEXTILES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 134 de la misma Ley, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 19 de junio de 1978, acordó la disolución de la Sociedad para su absorción por «Fibroquímica, S. A.», con el correspondiente traspaso en bloque de activos y pasivos a la Sociedad absorbente. Barcelona, 10 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Usandizaga Grasset.—9.906-C. y 3.º 25-7-1978

CONSTRUCTORA MIRADOR DE LA SIERRA, S. A.

(MIDELASI, S. A.)

MADRID

Ayala, 132, 5.º, número 6

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 12 de julio de 1978, acordó por unanimidad redu-

cir el capital social de la Sociedad de 15.000.000 de pesetas a 150.000 pesetas, mediante restitución de las aportaciones, con cargo al capital de la Sociedad a los accionistas y consiguiente estampillado de las acciones, de modo que las acciones serie «A», números 1 al 470 ambos inclusive, por un valor nominal a 10.000 pesetas cada una, serán en lo sucesivo de 100 pesetas, y las acciones serie «B» números 1 al 412, ambos inclusive, por un valor nominal de 25.000 pesetas cada una, quede reducido su valor nominal a 250 pesetas.

Madrid, 12 de julio de 1978.—El Consejero Delegado, Antonio Hortal López.—9.783-C. y 3.º 25-7-1978

FIBROQUIMICA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 19 de junio de 1978, acordó reducir el capital social en la cantidad de 660.230.000 pesetas, mediante la amortización de 1.320.460 acciones, de valor nominal 500 pesetas cada una, y con el correspondiente reembolso a los accionistas. Barcelona, 10 de julio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pujol Borotau.—9.902-C. y 3.º 25-7-1978

FIBROQUIMICA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 134 de la misma Ley, se hace público que en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 19 de junio de 1978 fue adoptado el acuerdo de absorber las Sociedades «Inversiones Textiles, S. A.», «S. A. de Desarrollos Industriales» y «Difusión Inmobiliaria, S. A.», sin proceder a ningún aumento del capital social por pertenecer a la Sociedad absorbente todas las acciones representativas del capital social de las absorbidas.

Barcelona, 10 de julio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pujol Borotau.—9.903-C. y 3.º 25-7-1978

CURTIDOS VILA-VAQUES, S. A.

Segundo anuncio de reducción de capital social

La Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad, en su reunión de fecha 17 de julio de 1978, acordó reducir la cifra de capital social en novecientas mil (900.000) pesetas, mediante la adjudicación a un accionista de inmuebles

de la misma, valorados en la indicada cifra, que no se utilizan en la explotación del negocio que constituye el objeto social.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre las Sociedades Anónimas. Igualada (Barcelona), 17 de julio de 1978.—Los Administradores, Mario Vaques Guitart y Bartolomé Vila Torres.—9.804-C. 2.º 25-7-1978

COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRA-DO Y CALEFACCION POR GAS, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración ha acordado que el dividendo del ejercicio 1977 se haga efectivo a partir del día 15 de agosto de 1978, a razón de los siguientes importes netos:

- Pesetas 10,44 contra entrega del cupón número 52 de acciones privilegiadas primera categoría.
- Pesetas 10,44 contra entrega del cupón número 53 de acciones ordinarias.
- Pesetas 10,85 contra entrega del cupón número 11 de acciones ordinarias, serie B.

Su abono se efectuará, previa observancia de las disposiciones vigentes, en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, y en el Banco Pastor, avenida de Calvo Sotelo, números 19 y 21, ambos de Madrid.

Madrid, 20 de julio de 1978.—El Consejo de Administración.—4.921-5.

POLIGONO VALLESANO, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general de la Sociedad, de fecha 29 de mayo de 1978, ha acordado la liquidación de la Sociedad, aprobando el balance final de liquidación, que es del siguiente tenor literal:

	Posetas
Activo:	
Fincas	9.152.491,71
Pérdidas	549.381,50
	9.701.873,21
Pasivo:	
Capital	8.010.000,00
Acreedores	1.691.873,21
	9.701.873,21

Barcelona, 31 de mayo de 1978.—El Liquidador, Manuel Guerrero de Castro.—8.042-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 448 60 00
(2 líneas) 448 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptes.
Suscripción anual:
España 4.000,00 ptes.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Fellpe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).